

**ACTA No. 44  
SESIÓN ORDINARIA**

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 09:00 horas, del día 21 de noviembre del año 2020, en el lugar señalado para sesionar en el Auditorio Centro Cultural María del Rosario Espinoza, sito en bulevar del mismo nombre; se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos: María Aurelia Leal López, Efraín Zavala Espinoza, Manuela Rebeca Bañuelos Sánchez, Evangelina Llanes Carreón, Martha Yolanda Dagnino Camacho, María Dolores Franco López, Rodrigo Margarito Miranda Olgúin, Heriberto Castañeda Valerio, Gerardo Ayala León, José Ramón López Graciano, Leonila Elizabeth Ordorica Rábago, Diego Antonio Figueroa Bátiz, Nidia Gaxiola Gutiérrez y Reynaldo Castro Angulo; Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores respectivamente.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: buenos días miembros del Honorable Cabildo, en los términos del Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 30, 37 del Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento, pongo a consideración de ustedes Síndico Procurador y Ciudadanos Regidores, su acuerdo en el sentido de que esta sesión sea pública o secreta.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: los Ciudadanos Regidores y Síndico Procurador que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano, quienes estén en contra; quienes se abstengan.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas**, dice: doy cuenta Ciudadana Presidente, que se aprobó por unanimidad de votos que la sesión sea pública.

**ACUERDO**

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA.**

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: se procede a pasar lista de asistencia. Señor Secretario de cumplimiento.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas**, dice: procedo a pasar lista de asistencia.

- 1.- C. LIC. MARÍA AURELIA LEAL LÓPEZ.
- 2.- C. LIC. EFRAÍN ZAVALA ESPINOZA
- 3.- C. MANUELA REBECA BAÑUELOS SÁNCHEZ
- 4.- C. EVANGELINA LLANES CARREÓN
- 5.- C. MARTHA YOLANDA DAGNINO CAMACHO
- 6.- C. MARÍA DOLORES FRANCO LÓPEZ
- 7.- C. RODRIGO MARGARITO MIRANDA OLGUÍN
- 8.- C. PROF. HERIBERTO CASTAÑEDA VALERIO
- 9.- C. C.P. GERARDO AYALA LEÓN
- 10.- C. JOSÉ RAMÓN LÓPEZ GRACIANO
- 11.- C. ARQ. LEONILA ELIZABETH ORDORICA RÁBAGO

- |                    |
|--------------------|
| PRESIDENTE         |
| SÍNDICO PROCURADOR |
| REGIDORA           |
| REGIDORA           |
| REGIDORA           |
| REGIDORA           |
| REGIDOR            |
| REGIDOR            |
| REGIDOR            |
| REGIDOR            |
| REGIDORA           |

*Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including a large signature on the left and another on the right.*

- 12.- C. LIC. DIEGO ANTONIO FIGUEROA BÁTIZ.
- 13.- C. LIC. NIDIA GAXIOLA GUTIÉRREZ.
- 14.- C. M.C. REYNALDO CASTRO ANGULO.

REGIDOR  
REGIDORA  
REGIDOR

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas**, dice: le informo al pleno que se encuentran presentes 12 (DOCE) Regidores, Síndico Procurador y Presidente Municipal.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: conforme al resultado del pase de lista de asistencia, es de declararse y se declara la existencia de quórum legal y se instala formalmente la presente sesión, y válidos los acuerdos que de ella emanen.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: la presente sesión se desarrolla por el siguiente Orden del día:

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO, SE TURNE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, SOLICITUD PRESENTADA POR EL TESORERO MUNICIPAL, C. P. JOEL QUINTERO CASTAÑEDA, PARA QUE EMITA DICTAMEN SOBRE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y PRONÓSTICO DE LOS MISMOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, DESCRITO EN PROYECTO ANEXO.

2.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DE ESTE H. CABILDO, SOLICITUD PRESENTADA POR LA C. LIC. MARÍA AURELIA LEAL LÓPEZ, EN LA QUE SE AUTORIZA AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL, SECRETARIO Y TESORERO; PARA RECIBIR DACIÓN EN PAGO DE DOS VIALIDADES, CON CONEXIÓN AL BULEVAR JUAN S. MILLÁN, DE LAS CALLES PUERTO DE TOPOLOBAMPO Y CALLE CEDROS. PERTENECIENTES A LAS COLONIAS LOMAS DEL MAR Y LAS PALMAS, CON SUPERFICIE DE 1257.74 M2, CON VALOR DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M. N.) POR METRO CUADRADO, PROPIEDAD DE LA MORAL CONSTRUCCIONES MOCORITO, S.A DE C.V., Y EN EL QUE SE TENGA POR CONDONADA LA DEUDA DE \$2' 368, 354. 00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) QUE EXISTE POR ADEUDO DE PREDIAL URBANO, A NOMBRE DE LA CITADA MORAL Y \$147,126.00 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS 00/100 M.N.) A ABONARSE A LA DEUDA POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL URBANO DE LA MORAL, CONSTRUCTORA INZUNZA, S.A DE C.V.; CARACTERÍSTICAS DESCRITAS EN SUS ANEXOS.

V.- ASUNTOS GENERALES

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

*[Handwritten signatures]*  
Rodrigo del-Randa C.



6.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTES, PARA QUE EMITA DICTAMEN SOBRE SOLICITUD DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA DEL CLUB DEPORTIVO ASTROS DE ESTACIÓN BAMOA A. C., ASÍ COMO DE LOS HABITANTES DEL PUEBLO. EN EL QUE SE ANALICE PONER EL NOMBRE DE GABRIEL CHACHY LOW, AL ESTADIO DE BÉISBOL DE LA LOCALIDAD DE ESTACIÓN BAMOA.

7.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE AUTORIZA QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL, SE SUME A FAVOR DE LA ADOPCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 Y SU IMPLEMENTACIÓN EN SINALOA.

--- El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas, dice: es cuánto C. Presidente.

--- La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López, dice: someto a consideración las aprobaciones del Actas de la Sesiones anteriores. Solicitando a ustedes integrantes de Cabildo, quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando la mano; quienes se abstengan; quienes estén en contra.

--- El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas, dice: doy cuenta Ciudadana Presidente, que se aprueban por unanimidad de votos.

#### ACUERDO

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR NÚMERO 43.**

--- La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López, dice: continuando con el cuarto punto del orden del día, procedo a dar lectura al asunto número uno a tratar que dice: con fundamento en el Artículo 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se somete a consideración y en su caso aprobación del pleno, se turne a la Comisión de Hacienda, solicitud presentada por el Tesorero Municipal, C. P. Joel Quintero Castañeda, para que emita dictamen sobre Iniciativa de Ley de Ingresos y Pronóstico de los mismos, para el Ejercicio Fiscal 2021, del H. Ayuntamiento de Guasave, descrito en proyecto anexo.

--- La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López, dice: quien desee participar tiene el uso de la voz.

--- La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López, dice: tiene el uso de la voz el C. Síndico Procurador Efraín Zavala Espinoza.

--- El Síndico Procurador, C. Efraín Zavala Espinoza expresa: con su permiso Presidente, Secretario, compañeros Regidores; sin duda alguna, esta administración ha sido cuidadosa de los ingresos captados y la aplicación responsable de los mismos, en beneficio de la ciudadanía a través de las obras que se ejecutan en todos los rubros, como son: drenaje, agua potable, pavimentación e infraestructura educativa, salud y bienestar social;

EUATHELINA KUANUC

Rodrigo Elvirando

hago un llamado a mis compañeros regidores que integran la Comisión de Hacienda, para que a la brevedad se avoquen en dictaminar la iniciativa de la Ley de Ingresos y su Pronóstico para el Ejercicio Fiscal 2021. Por la premura del tiempo. Ya que de acuerdo al Artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, se tiene término para su presentación al Congreso del Estado, a más tardar el último sábado del mes de noviembre del presente año, y así lograr un buen presupuesto que venga a redundar en beneficio de los ciudadanos, con obras y servicios de calidad, para satisfacer las necesidades más apremiantes de nuestros representados.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: de no existir más participaciones, solicito a ustedes integrantes de Cabildo, quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando la mano; quienes se abstengan; quienes estén en contra.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas**, dice: doy cuenta Ciudadana Presidente que se aprueba por unanimidad de votos. Se establece el siguiente:

### ACUERDO

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA, SOLICITUD PRESENTADA POR EL TESORERO MUNICIPAL, C. P. JOEL QUINTERO CASTAÑEDA, PARA QUE EMITA DICTAMEN SOBRE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y PRONÓSTICO DE LOS MISMOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, DESCRITO EN PROYECTO ANEXO.**

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: continuando con el cuarto punto del orden del día, procedo a dar lectura al asunto número dos a tratar que dice: con fundamento en el Artículo 15 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, se somete a consideración y en su caso aprobación del pleno de este H. Cabildo. Solicitud presentada por la C. Lic. María Aurelia Leal López, en la que se autorice al Órgano Ejecutivo Municipal, Secretario y Tesorero; para recibir dación en pago de dos vialidades, con conexión al Bulevar Juan S. Millán, de las calles Puerto de Topolobampo y Calle Cedros. Pertenecientes a las Colonias Lomas del mar y Las Palmas, con superficie de 1257.74 m<sup>2</sup>, con valor de \$2,000 (DOS MIL PESOS 00/100 M. N.) por metro cuadrado, propiedad de la Moral Construcciones Mocarito, S.A. de C.V., y en el que se tenga por condonada la deuda de \$2' 368, 354. 00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) que existe por adeudo de predial urbano, a nombre de la citada moral y \$147,126.00 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS 00/100 M.N.) a abonarse a la deuda por concepto de Impuesto Predial Urbano de la Moral, Constructora Inzunza, S.A. de C.V., características descritas en sus anexos.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: quien desee participar tiene el uso de la voz.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: tiene el uso de la voz la C. Regidora Evangelina Llanes Carreón.

EVANGELINA LLANES

1. Rodrigo el Mirando.

-- **La C. Regidora Evangelina Llanes Carreón**, expresa: buenos días Presidente, Síndico Procurador, Secretario, Regidores y personas que nos acompañan; estamos viendo este caso que es muy lamentable la verdad, que me da pena hacer esto. Pero hay que señalar a quien se tenga que señalar. Si se dan cuenta por ahí va una hoja que vienen los convenios de dos administraciones que nos ha lastimado muy fuertemente a nosotros los ciudadanos guasavenses. Ahorita si se dan cuenta los valores que tenían en esas administraciones, de las superficies por metro cuadrado, en un convenio de la administración del Armando Leyson, vemos que nos costaba \$2,960.00; en la administración de Diana Armenta, \$3,613.00; fíjense muy bien ahorita, que a pesar que han pasado dos años de una administración y cinco de otra, está en \$2,000.00. Si se dan cuenta, ahí sacamos una relación y hay un faltante de aproximadamente \$7'000,000.00, que todavía cuando esta administración iba a la toma de protesta que fue el 30 de octubre del 2018. Todavía hay una documentación aquí donde se estaba haciendo todos esos tratos. ¿Por qué la administración llegó y encontró en ceros este ayuntamiento? ¿Dónde quedaron esos \$7'000,000?00 de esos convenios? ¿Por qué seguimos pagando todavía nosotros? Es muy lamentable que estén haciendo campañas, dándose golpes de pecho, diciendo: "nosotros somos los mejores, somos la mejor administración" ¿qué es lo que está pasando? Si aquí tenemos pruebas y si a alguien le queda la menor duda, aquí tenemos todo; si alguien quiere copias de las escrituras, de todo lo que hay aquí, se las podemos dar. Si les cabe la menor duda de todo lo que está pasando aquí.

Yo la verdad, siento coraje; siento tristeza; porque, no se podía pagar la primera quincena del mes de noviembre. ¿Dónde quedó todo eso? pregúntense, ¿dónde está? Yo le pido al Síndico Procurador, que investigue a fondo todo esto, buscar a quien tenga la culpa y que pague por eso, porque nos han golpeado muy duramente. Inició esta administración en ceros. ¿Dónde quedó lo demás? ¿A beneficio de quienes estuvieron trabajando y para quién? ¿Quién se llevó eso? Se los dejo de tarea. Y usted Síndico, sáquele por favor. Es cuánto Sra. Presidente.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: tiene el uso de la voz el C. Regidor Rodrigo Margarito Miranda Olguín.

--- **El C. Regidor Rodrigo Margarito Miranda Olguín**, manifiesta: con su permiso Alcaldesa, Secretario, Síndico Procurador, compañeros Regidores; la verdad, voy a retomar lo que comentaba nuestra compañera Evangelina. Vinieron haciendo un buen negocio, aquí con Diana, imagínense lo que se hubiera ahorrado el ayuntamiento de \$5'500,000.00; y con Armando Leyson, de \$2'800,00.00; hicieron un buen negocio las administraciones pasadas, cuando no se debe de hacer ese tipo de trabajos, porque estamos afectando a nuestro municipio. Qué bueno que nos fuimos dando cuenta de cómo estaban las cosas y haberles dado más tranquilidad a los recursos de nuestro municipio.

La felicito Alcaldesa por esa buena decisión de haber obtenido en \$2,000.00 estos terrenos. Es cuánto.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: tiene el uso de la voz la C. Regidora Martha Yolanda Dagnino Camacho.

 **Rodrigo Margarito Miranda Olguín**

  
  
  
  
**EVANGELINA LLANES**  




--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: tiene el uso de la voz el C. Regidor Rodrigo Margarito Miranda Olguín.

--- **El C. Regidor Rodrigo Margarito Miranda Olguín**, manifiesta: nada más para decirle que está en el Registro Público de la Propiedad también se encuentra esa información para en caso de que los regidores quieran obtener esta documentación.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: tiene el uso de la voz el C. Síndico Procurador Efraín Zavala Espinoza.

--- **El C. Síndico Procurador, Efraín Zavala Espinoza**, expresa: con la información presentada por la compañera regidora y de un análisis de los números, que una vez más en evidencia el manejo de quienes se fueron, hacían de la administración pública municipal.

Esto es solamente como dicen por ahí: "una raya más al tigre". Firma de contratos leoninos, fideicomisos abusivos omisión de pago a proveedores y trabajadores, demandas sin contrastar, parque vehicular del municipio en ruinas y funcionarios en vehículos propios de último modelo; y así nos podríamos pasar toda una mañana señalando el cúmulo de irregularidades y manejos sospechosos, que quienes se fueron hacían de los recursos del pueblo de Guasave.

Por eso, es muy importante que hoy se conozcan estos acuerdos, negocios y componendas que se llevaban a cabo al amparo del poder público. Que la ciudadanía guasavense conozca el manejo y las negociaciones que se hacían con los bienes y recursos de todos los guasavenses. Porque no es lo mismo comprar una casa en \$100,000.00, que en \$300,000.00. Cuando se compra con dinero propio, o de tu familia; porque es dinero tuyo, que te duele y que te cuesta; por eso, valoro lo que hoy en esta administración se está haciendo, se está defendiendo el dinero del pueblo, como lo que es: dinero de todos nosotros, y se cuida, se defiende y se invierte en beneficio de todos los guasavenses y no solamente para unos cuantos. Es cuánto.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: de no existir más participaciones, solicito a ustedes integrantes de Cabildo, quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando la mano; quienes se abstengan; quienes estén en contra.

--- **El C. Secretario del Ayuntamiento Gerardo Peñuelas Vargas**, dice: doy cuenta Ciudadana Presidente que se aprueba por unanimidad de votos. Se establece el siguiente:

#### ACUERDO

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE AUTORIZA AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL, SECRETARIO Y TESORERO; PARA RECIBIR DACIÓN EN PAGO DE DOS VIALIDADES, CON CONEXIÓN AL BULEVAR JUAN S. MILLÁN, DE LAS CALLES PUERTO DE TOPOLOBAMPO Y CALLE CEDROS. PERTENECIENTES A LAS COLONIAS LOMAS DEL MAR Y LAS PALMAS, CON SUPERFICIE DE 1257.74 M2, CON VALOR DE \$2,000 (DOS MIL PESOS 00/100 M. N.) POR METRO CUADRADO, PROPIEDAD DE LA MORAL CONSTRUCCIONES MOCORITO, S.A. DE C.V., Y EN EL QUE SE TENGA POR CONDONADA LA DEUDA DE \$2' 368, 354. 00 (DOS MILLONES**

LUANNA  
E

EVANGELINA

Rodrigo Margarito Miranda Olguín



**TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) QUE EXISTE POR ADEUDO DE PREDIAL URBANO, A NOMBRE DE LA CITADA MORAL Y \$147,126.00 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS 00/100 M.N.) A ABONARSE A LA DEUDA POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL URBANO DE LA MORAL, CONSTRUCTORA INZUNZA, S.A. DE C.V., CARACTERÍSTICAS DESCRITAS EN SUS ANEXOS.**

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López** dice: agotado que ha sido el punto cuarto del orden del día, procedemos a pasar al punto quinto, correspondiente a Asuntos Generales. Es por ello que tienen la palabra Ciudadanos Regidores y Síndico Procurador.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: tiene el uso de la voz C. Reynaldo Castro Angulo.

--- **El C. Regidor Reynaldo Castro Angulo**, expresa: muy buenos días, muchas gracias Lic. María Aurelia Leal López, Presidente Municipal; Lic. Efraín Zavala Espinoza, Síndico Procurador; C. Gerardo Peñuelas Vargas, Secretario; compañeras y compañeros Regidores; con el respeto que todas y todos merecen:

Hace más de tres meses que la Diputada del PAS, la Señora Jesús Angélica Díaz Quiñonez y el Dr. Víctor Antonio Corrales Burqueño, Secretario General de este instituto político. Presentaron la iniciativa que propone el uso obligatorio del cubre bocas en espacios públicos durante emergencia sanitaria que lo requiera.

En el marco de este planteamiento al Congreso, el Presidente del Partido Sinaloense, encabezó una ardua jornada de actividades en todo el estado, para visibilizar el tema y buscar posicionarlo en la agenda política, en la idea d que se legislara pronto y contener en la medida de lo posible los contagios. Incluso, propuso en esta misma tribuna, que exhortásemos al Poder Legislativo, a desahogar en un breve término el proceso de esta iniciativa.

En aquellos días se decía que estábamos en el punto más álgido de le epidemia de COVID-19 en el país y en Sinaloa. No obstante, basta dar un vistazo de la evolución de la pandemia en los 5 continentes, para darnos cuenta de que el uso obligatorio del cubre bocas, sigue siendo un tema vigente en materia de salud pública que nos convoca a actuar, porque para eso estimadas compañeras y compañeros ediles, para eso fuimos electos.

Con un panorama internacional incierto respecto a las vacunas desarrolladas y en desarrollo, con más de 55'000,000 de casos confirmados y más de 1'300,000 defunciones a nivel mundial, más de 1'000,000 de casos confirmados y cerca 100,000 defunciones en nuestro país. Y más de 23,000 casos confirmados y cerca de 4,000 muertos en Sinaloa, en el Partido Sinaloense consideramos que debemos actuar.

La iniciativa en comento, actualmente se encuentra turnada a las Comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación, y de Salud y Asistencia Social del Congreso del Estado. Según la normatividad parlamentaria, el plazo para dictaminarla vence el 15 de abril

EVANGELINA LANOZ

Reynaldo Rodríguez Hernández

del próximo año, puesto que fue determinada mes y medio después de ser presentada y recién fue turnada hace poco más de un mes. ¿A dónde voy con todo esto? A que es necesario que el Congreso del Estado legisle sobre este asunto que, salvo su mejor y más experta opinión, consideramos que reviste de crucial importancia para nuestra entidad.

Esta iniciativa compañeras y compañeros, no es una ocurrencia, obedece a criterios de salud pública y a una necesidad imperturbable de actualizar nuestro sistema legal para establecer mecanismos que en el marco del respecto a los derechos humanos de las y los sinaloenses, permitan contener la propagación de agentes infecciosos en la entidad.

De hecho, en Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas; desde abril se decidió ordenar el uso obligatorio en cualquier espacio de la vía pública. Mientras que en Nayarit, Querétaro, Veracruz y Sinaloa; solo se ha regulado el uso del cubre bocas para usuarios y servidores de los servicios de transporte público. En tanto que en Colima, Sonora, Chihuahua y Durango; ya se ha legislado al respecto.

En conferencia de prensa virtual realizada el pasado miércoles 18 de noviembre, el Maestro Héctor Melesio Cuén Ojeda, Presidente del Partido Sinaloense, hizo una crítica al Congreso del Estado, por la falta de sensibilidad para priorizar esta iniciativa por la pandemia que estamos viviendo y sus consecuencias; hizo además un llamado a la sociedad en general para presionar al Poder Legislativo Estatal, para que a la brevedad posible, se apruebe dicha iniciativa en la búsqueda de aminorar la propagación del virus y sus consecuencias.





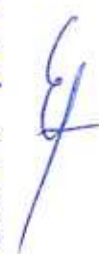

Como Regidor del Partido Sinaloense, considero que la lecha que nuestro instituto político está librando para contener la propagación de contagios, es uno de los más elevados servicios que podemos brindar a nuestra gente, y considerando el lento avance de un tema que francamente consideramos de urgente y tal vez hasta de obvia resolución, consideramos que además de las actividades para visibilizar el tema, es necesario emprender acciones concretas desde los ámbitos institucionales para concertar acuerdos en pro de la salud, el bienestar y el desarrollo de las y los sinaloenses.

En ese sentido, tengo a bien proponer compañeras y compañeros que tomemos un acuerdo en el que exhortemos respetuosamente al H. Congreso del Estado, para que, en el marco de sus facultades, tenga a bien legislar para establecer el uso obligatorio del cubre bocas y demás equipos de protección personal en espacios públicos.

Es cierto que ser regidor, es lo que me permite hacer esta propuesta, pero más allá de eso, e independientemente de los partidos en los que militemos. Considero que este es un asunto que nos concierne a todos y el planteamiento lo hago más como persona, como padre, madre, como sinaloense comprometido con la construcción de un Sinaloa mejor para nuestras familias, para nuestros hijos. Es cuánto compañeras y compañeros ediles. Atentamente Reynaldo Castro Angulo, Regidor del PAS, por un mejor Sinaloa.

--- **La C. Lic. Presidente Municipal, María Aurelia Leal López**, manifiesta: muchísimas gracias Regidor. Primeramente, decirle Regidor, que cuenta con todo nuestro apoyo para esta iniciativa del PAS, que nosotros lo abrazamos y que todo lo que está por el bien de

AT:  Rodrigo Meléndez

  
  
  
  
EVAHUELA LARREA  
  








Sinaloa y de nuestro municipio, van a tener nuestra solidaridad y apoyo. Lo que requieran aquí estamos. Creo que debemos de dar el ejemplo en Cabildo, porque veo a algunos compañeros que se quitan el cubre bocas para hablar y es cuando se lo deben de colocar más. Debemos de tomar otras medidas más fuertes. En el ayuntamiento ya se dieron cuenta que tenemos al entrar personas que nos están tomando la temperatura; quienes no lleven cubre bocas, se los damos o no pasan. Y yo creo que todas las instituciones de gobierno debemos de ser un ejemplo y que a los ciudadanos les sirva como un referente, para que hagan lo que tengan que hacer. Las cosas están difíciles, creo que debemos reforzar las medidas que tenemos y promover más.

A la gente se le olvidó en unos días lo que es esta pandemia. Nosotros en la semana entrante vamos a reactivar el consejo, por cuestiones familiares, algunos miembros del Consejo Municipal y del Consejo para mitigar el Coronavirus, no hemos sesionado por esos motivos. Pero a partir de la semana entrante lo vamos a hacer. He estado hablando con el Secretario Técnico del Consejo para mitigar el COVID y con el Dr. Sergio García, para que nos reactivemos y que le demos seguimiento y emitimos otras medidas más fuertes, porque los resultados que se están dando para el Municipio de Guasave, no son nada agradables, ni nada positivos.

¿Quién de nosotros no ha tenido algún familiar, amigo o algún conocido que no se haya ido por este motivo? Yo creo que en eso nos debemos de poner más analíticos y más fuertes para concientizar a nuestra gente. Muchas gracias.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: tiene el uso de la voz el C. Regidor Rodrigo Margarito Miranda Olguín.

--- **El C. Regidor Rodrigo Margarito Miranda Olguín**, manifiesta: no quiero dejar pasar la oportunidad para felicitar a nuestros legisladores, por la aprobación de la iniciativa de legalización del cannabis. Mejor conocida en nuestra región como mariguana. Sin duda, es una medida que vendrá a poner fin al tráfico ilegal de este producto y que evitará un problema social, con motivo de la violencia que esto genera, particularmente aquí en nuestra región.

Es evidente que la regularización y el control en el consumo y comercialización de los productos derivados de esta planta, será en beneficio de la sociedad, ya que siempre será mejor un consumo controlado, que un consumo clandestino. ¡En hora buena a nuestros legisladores!

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: tiene el uso de la voz la C. Regidora María Dolores Franco López.

--- **La C. Regidora María Dolores Franco López**, expresa: muchas gracias Presidente, Secretario, Síndico, Regidores, todos los que nos acompañan; la iniciativa que dice nuestro compañero Reynaldo, creo que es de relevante importancia. Porque esta pandemia que estamos padeciendo, no podrá superarse sino es en equipo, y digo en equipo por parte del gobierno y parte de la ciudadanía. No podemos pasar por alto los gobiernos. Y que este gobierno ha hecho su parte. Creo que aquí lo fundamental y que tenemos que tener muy claro, que la mejor parte y lo que nos daría fuerza para vencer esta pandemia, es que la

*[Handwritten signature]* **Rodrigo Margarito Miranda Olguín**

ciudadanía tome el control, concientizándose y responsabilizándose de protegerse y proteger.

Todos sabemos ya a estas alturas, qué es lo único que nos puede proteger. En verdad apoyo la propuesta de nuestro compañero. Pero también exhorto a los ciudadanos en verdad, es cuestión nuestra, es personal. Tenemos que llevar a cabo las medidas para proteger y protegernos en esta pandemia, que es: usando cubre bocas, teniendo una sana distancia y todo lo que los gobiernos se han encargado de transmitir. Adelante y excelente iniciativa compañero.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: tiene el uso de la voz el C. Síndico Procurador Efraín Zavala Espinoza.

--- **El C. Síndico Procurador, Efraín Zavala Espinoza**, expresa: quiero desde este recinto reconocer a una gran persona y un gran líder, que nos deja un gran vacío que nadie llenará, hoy con su partida, el gran luchador social, mi amigo Profesor Miguel Ángel Mesura Báez. Quiero manifestar mi más sentido pésame a su familia y a Guasave, que pierden a un gran hombre, símbolo de la izquierda ya artífice del triunfo de la Cuarta transformación. Quiero pedirles compañeros que nos pongamos de pie, y le brindemos un minuto de aplausos al amigo Miguel Ángel Mesura Báez.

--- **La C. Presidenta Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: tiene el uso de la voz el C. Regidor Heriberto Castañeda Valerio.

--- **El C. Regidor Heriberto Castañeda Valerio**, dice: con su permiso Presidente, C. Secretario, C. Síndico Procurador, compañeros Regidores, Regidoras, prensa y público en general; voy a iniciar con un comentario muy acertado de parte de nuestro compañero Reynaldo Castro Angulo en todos los sentidos. Ahorita eso está vigente no nada más en Guasave, en Sinaloa, sino en todo el país; aunado a eso, a otro preponderante de contaminación. Yo le llamo contaminación auditiva, que te maneja el stress, acciones de pánico, enfermedades nerviosas, etc... el ruido. De hecho, le hago extensivo el comentario para la Dirección de Ecología, para que tenga a bien circular un oficio hacia los transportes urbanos y suburbanos, para que dejen de accionar las cornetas. Nada más párense a un lado de Moditelas, donde está "Marco el Jabonero" te sientas ahí, y llega el urbano y te pita con una fuerza del tamaño del mundo. Que la gente mayor que está ahí, se levanta de donde está sentada o se ponen los dedos en los oídos. De igual manera, particularmente en El Burrión accionan mucho la cuestión de las cornetas.

Ahí tenemos que cambiar la cultura, antes era un detalle de aviso, que el urbano y el suburbano iba a pasar por allí, pero ahorita a cómo está la contaminación en todos los sentidos, también el ruido es una contaminación auditiva. Hay mucha gente que a las 08:00, particularmente en El Burrión que está acostada, enferma. Y el camión pasa, y lo hace de una manera tan fuerte que es insoportable para la gente normal. Imagínense para la gente que está tirada por problemas de salud, para la gente mayor y que no puede salir.

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature: Rodrigo el mundo]*

Entonces, yo tengo a bien citar esa otra contaminación, porque también es una contaminación, ahorita todo lo que se hace fuera de control es contaminación, es problema de salud; y lo pongo a consideración del Sr. Secretario, Sra. Presidente, para que instruya al Director de Ecología, y nada más gire un oficio para que ellos traten de no accionar fuerte el claxon en la ciudad y en la parte suburbana. Porque eso definitivamente, tiene mucha repercusión aunado a la pandemia, le sumas esto, y la gente está con los nervios de punta, tomando pastillas como locos. Es cuanto presidente.

--- **La C. Presidente Municipal Lic. María Aurelia Leal López**, dice: tiene el uso de la voz la Regidora Nidia Gaxiola Gutiérrez.

--- **La C. Regidora Lic. Nidia Gaxiola Gutiérrez**, expresa: buenos días C. Presidente. Con su permiso CC. Regidores, Síndico Procurador, Secretario, medios de comunicación y todos los que nos acompañan; es sobre el mismo tema del uso del cubre bocas, es algo que está muy presente o debe estar muy presente en la vida de todos nosotros. Me sumo totalmente al llamado, me sumo al llamado a la ciudadanía para pedirles que hagamos conciencia todos, porque solamente así podemos llegar a detener un poco lo que es la pandemia, que nos está aquejando tanto ahorita.

Además, decirle Presidente, que lo que yo entendí del compañero, la petición es tomar un punto de acuerdo en este momento, para hacer un exhorto, porque yo creo que es importante que los legisladores hagan su trabajo en este sentido, creo que entre más rápido mejor. Y si todos nos unimos al llamado hacia ellos, a lo mejor hacemos eco, puede ser más temprano que tarde. Ojalá todos hagamos conciencia. Es cuánto.

--- **La C. Lic. Presidente Municipal, María Aurelia Leal López**, manifiesta: muchas gracias. Por orden yo les voy al pedir a los Regidores, que cuando estemos en el tema expresen en el orden del día de asuntos generales. Yo por eso les pregunto: ¿en el mismo tema? Para no violentar el Reglamento Interior del Ayuntamiento. Tenemos que participar de acuerdo al tema y no regresarnos.

El regidor propuso su propuesta y en esa idea nos hubiésemos ido y no regresarnos. Por orden de ideas, yo les pido eso y que nos avoquemos al reglamento; estoy de acuerdo con usted Regidora Nidia y con el Regidor Reynaldo, pero hay que ordenar las cosas. Con mucho gusto lo vamos a hacer. Ya que nos lo planté bien Regidor, en la próxima reunión de concertación, para la próxima reunión de cabildo lo hacemos.

Así mismo, aprovecho esta parte que viene promoviendo la Regidora, pedirles nuevamente a los Regidores de las Comisiones de Gobernación y otros, para que saquen adelante todos los reglamentos que se encuentran todavía en la congeladora y que tienen más de un año. Yo les pido eso. Urgen los Reglamentos de la Secretaría de Seguridad Pública, del Instituto de Adicciones; están unos varios reglamentos, que todavía están ahí, y vienen más. Por ello yo les pido que también los exhortemos y que saquemos adelante esto. El año entrante, el 2021, va a estar muy difícil, como quien dice, hagan de cuenta que ya terminamos el periodo, porque va el otro periodo viene de pura campaña y va a cambiar todo cabildo. Yo los exhorto para que saquemos todo lo que tenemos atrasado. Muchas gracias.

*Handwritten signature:* A.V. Daniel Rodrigo Miranda O.

--- La C. Presidente **María Aurelia Leal López**, dice: agotadas las participaciones, procedo a abordar el último punto del orden del día, el cual consiste en la clausura de la presente sesión, por lo que siendo las 10:15 horas, del día 21 de noviembre del año 2020, se da por clausurada en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente Acta, que firman los Ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores que dan fe. Doy fe.

  
**C. Lic. María Aurelia Leal López**  
Presidente Municipal

  
**C. Gerardo Peñuelas Vargas**  
Secretario del H. Ayuntamiento

  
**C. Efraín Zavala Espinoza**  
Síndico Procurador  
Regidores:

  
**C. Manuela Rebeca Bañuelos Sánchez**

  
**C. CP. Gerardo Ayala León**

  
**C. Evangelina Llanes Carreón**

  
**C. José Ramón López Graciano**

  
**C. Martha Yolanda Dagnino Camacho**

  
**C. Arq. Leonila Elizabeth Ordorica Rábago**

  
**C. María Dolores Franco López**

  
**C. Lic. Diego Antonio Figueroa Bátiz**

  
**C. Rodrigo Margarito Miranda Olgún**

  
**C. Lic. Nidia Gaxiola Gutiérrez**

  
**C. Prof. Heriberto Castañeda Valerio**

  
**C.M.C. Reynaldo Castro Angulo**

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión No. 44 Ordinaria del Honorable Cabildo, de fecha 21 de noviembre de 2020.